

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
SODEREX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 11h00 y por encontrarnos presentes(en línea) todos los socios de SODEREX CIA. LTDA. en su sede social, oficina 709 del Edificio Proinco Calisto, Robles E4-136(anterior 653) y Amazonas, acordamos la celebración de una Junta General Universal Ordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías y Art. 15 del Estatuto Social, para conocer y resolver el siguiente Orden del día:

- 1-Constatación quorum de socios y delegación de poder.
- 2- Informes de Gerente General y Comisario.
- 3-Conocimiento, aprobación y resoluciones respecto a los estados financieros.
- 4.-Fijación de remuneraciones del Gerente General, Presidente y Comisario de SODEREX CIA. LTDA.
- 5-Receso, preparación y Firma del Acta de la Asamblea.

1.-CONSTATACION DEL QUORUM:

Verificada la presencia de los socios, Ing. Julio Prieto Montalvo, Ing. Washington Prieto Montalvo, titulares del ciento por ciento del capital pagado, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, a las once horas, bajo la Presidencia del Ing. Washington Prieto Montalvo y actuando como Secretario el Ing. Julio Prieto Montalvo, Gerente de la Compañía.

2.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO

Seguidamente la Junta pasa a conocer los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico y actividades de la misma durante el año dos mil diez y nueve, luego de escucharlos y considerarlos detenidamente, uno por uno, los aprueban.

3.- CONOCIMIENTO, APROBACION Y RESOLUCIONES RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

La Junta conoce el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve y los aprueba.

la Junta General Ordinaria Universal de Socios atento al informe de la Gerencia, al Balance de la Situación Financiera y al Estado de Resultados que presentan beneficio moderado como resultado del recorte absoluto de los gastos administrativos como consecuencia de la reducción de personal, se hacen eco de la aspiración gerencial de impulsar las actividades generadoras de ingresos y procurar otras que permitan mejores resultados en el próximo año, para en lo posible incorporar personal clave para reforzar resultados.

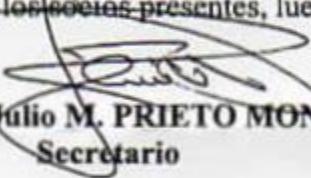
4.- FIJACIÓN DE REMUNERACIONES, VICEPRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE SODEREX CIA. LTDA.

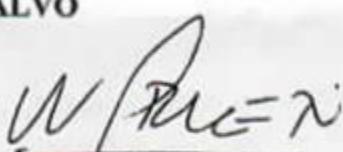
La Junta decide fijar las remuneraciones vigentes para el año 2020 del Gerente General, Presidente, Vicepresidente y Comisario de SODEREX Cía.. Ltda. en los siguientes valores:

Gerente General	USD hasta ...honorarios según resultados
Presidente	USD hasta ...honorarios según resultados.
Vicepresidente	Honorífico, sin remuneración.
Comisario	Honorario anual: USD 300,00

Se autoriza y ratifica al Gerente General a implementar las medidas que sean necesarias en la Administración de la Compañía para optimizar su operación y gestión.

Por satisfecho el motivo de la Junta se concede un receso para la preparación del Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad y es suscrita por todos los ~~socios presentes~~, luego de lo cual se levanta la sesión a las 13h00.


Ing. Julio M. PRIETO MONTALVO
Secretario



Ing. Washington G. PRIETO MONTALVO
Presidente